PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, abril 30de 2025

Señor
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7406315 de 2025
Coordinador Académico Programas Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes abril del año 2025

Referencia: No 7406315 del año 2025

Helmunth Vladimir Avila Ordoñez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.541.105 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/CTE. ($45.995.100). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2025. b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. ($4.599.510) cada uno. c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de DICIEMBRE.

Plazo: Será hasta el 6 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander. SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica	Impartir formación titulada en el programa de Técnico en: • 2905462 – TELEINFORMÁTICOS – MARQUEZ • 2905843 -SISTEMAS -PUYANA11C - Jueves- T	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL

	que imparte, en el área para la cual se ha contratado, de acuerdo con la necesidad del servicio y lugares establecidos para impartir la formación, lo cual realizará con plena autonomía e independencia, en todo caso garantizando la adecuada ejecución del contrato y de tal forma, que no se interrumpan los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	• 3147564 – TELEINFORMÁTICOS – MARQUEZ • 2906014-PROGRAMACION-SANTOANGEL11	
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Diseñar, Impartir y evaluar la formación titulada en el programa de Técnico en • 2905462 – TELEINFORMÁTICOS – MARQUEZ • 2905843 -SISTEMAS -PUYANA11C -Jueves- • 3147564 – TELEINFORMÁTICOS – MARQUEZ • 2906014-PROGRAMACION-SANTOANGEL11	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Analizar y diseñar las las guías de aprendizaje contengan los item requeridos por este numeral	Guías de aprendizaje, material de apoyo e instrumentos evaluación que se encuentran en el portafolio del instructor que reposa en la coordinación
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	De acuerdo con los resultados de aprendizaje evaluados por parte de cada aprendiz se procede a calificar en la plataforma SENA SOFIA	Juicios evaluativos en el portafolio del instructor
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	De acuerdo los lineamientos establecidos por la coordinación académica de programas especiales	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL

6.	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Apoyo en el proceso de inscripción de los programas ofertados por el área de articulación en las instituciones educativa: - Marquez	No aplica para esta cuenta de cobro
7	Documentar en las diferentes plataformas LMS, SofiaPlus, los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (Portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Se realiza este proceso de acuerdo con las guías suministradas por el centro de formación	Dado que a la fecha no esta habilitada la plataforma se genera alternativas para llevar seguimiento al proceso formativo
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Publicar las actividades del proceso de formación Técnico • 2905462 – TELEINFORMÁTICOS – MARQUEZ • 2905843 -SISTEMAS -PUYANA11C -Jueves- • 3147564 – TELEINFORMÁTICOS – MARQUEZ • 2906014-PROGRAMACION-SANTOANGEL11	Ver plataforma LMS
9	Atender la formación titulada, según las necesidades del Centro de Formación.	Impartir formación titulada en el programa de Técnico en • 2905462 – TELEINFORMÁTICOS – MARQUEZ • 2905843 -SISTEMAS -PUYANA11C -Jueves- • 3147564 – TELEINFORMÁTICOS – MARQUEZ • 2906014-PROGRAMACION-SANTOANGEL11	Ver portafolio del instructor y plataforma LMS
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la	Se da cumplimiento de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos por la entidad	Ver portafolio de Evidencias y EVIDENCIA DOCUMENTAL -

	declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.		
11	Velar por la integridad y salvaguarda de los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Los materiales de formación que son devolutivos hacer entrega a la finalización del contrato o cuando ello lo requieran	Acta de entrega de materiales
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	De acuerdo con solicitud de la coordinación del programa de articulación y la líder de articulación	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	De acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad se encargan los documentos requeridos	Plataforma SECOP 2
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Durante este periodo no se asignaron desplazamientos a las instituciones educativas
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad.	De acuerdo con solicitud de la coordinación del programa de articulación y la líder de articulación	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	De acuerdo con solicitud de la coordinación del programa de articulación y la líder de articulación	No aplica para esta cuenta de cobro

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N.A			
2.	N.A			

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 85453472 expedido por COMPENSAR|MIPLANILLA correspondiente al mes de marzo del año 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (14) folios

Cordialmente,

Firma
Helmunth Vladimir Avila Ordoñez
Contratista
C.C. No. 13541105 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

Firma
Javier Diaz Diaz
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.7406315 de 2025
Coordinador Programas Especiales

HELMUNTH VLADIMIR AVILA ORDOÑEZ
CO1.PCCNTR.7406315 del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE ABRIL DE 2025

Obligación: Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, de acuerdo con la necesidad del servicio y lugares establecidos para impartir la formación, lo cual realizará con plena autonomía e independencia, en todo caso garantizando la adecuada ejecución del contrato y de tal forma, que no se interrumpan los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.



Acciones realizadas: Impartir formación presencial en la 2906014-PROGRAMACION-SANTOANGEL11-Martes-Jueves-M - Competencia 220501096: Desarrollar la solución de software de acuerdo con el diseño y metodologías de desarrollo



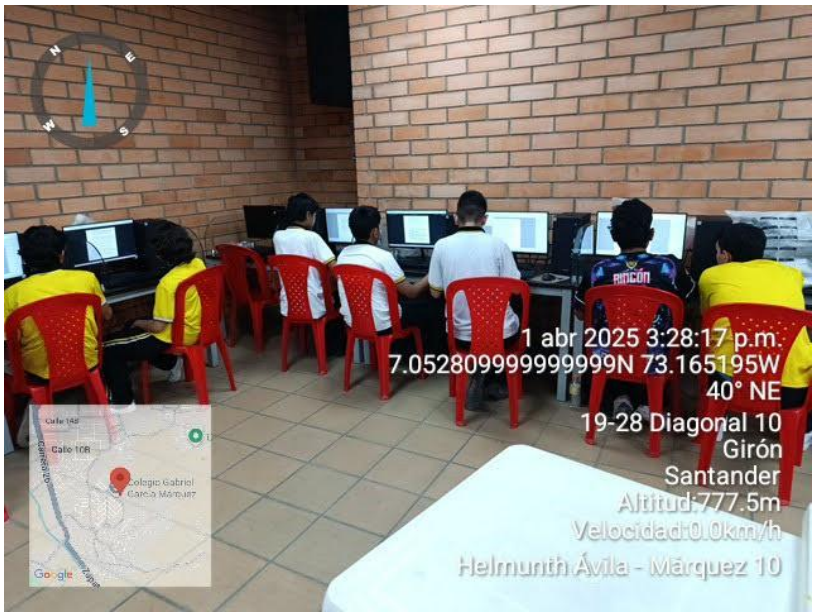
Acciones realizadas: Se impartió formación presencial en las 2905462 -SISTEMAS -MARQUEZ11 - Lunes - Miercoles – T en la Institución Educativa Gabriel García Márquez de Girón,

HELMUNTH VLADIMIR AVILA ORDOÑEZ
CO1.PCCNTR.7406315 del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE ABRIL DE 2025

Obligación: Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.



Acciones realizadas: : Impartir formación presencial en la 2906014-PROGRAMACION-SANTOANGEL11-Martes-Jueves-M



Acciones realizadas: Se adaptaron las guías de aprendizaje para la inducción y la Actividad 4.2 Introducción a redes LAN siguiendo los lineamientos del manual de articulación y el reglamento del aprendiz.

HELMUNTH VLADIMIR AVILA ORDOÑEZ
CO1.PCCNTR.7406315 del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE ABRIL DE 2025

Obligación: Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.



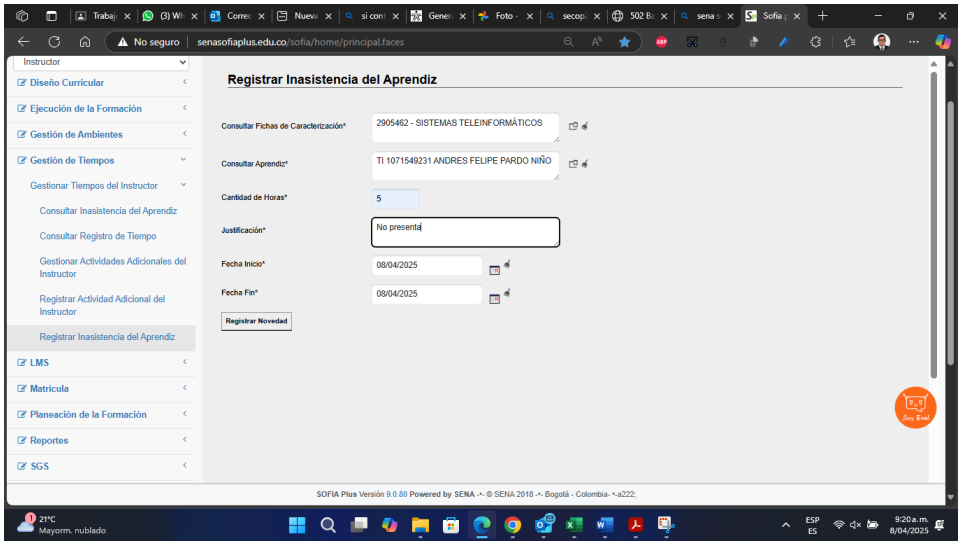
Acciones realizadas: Los aprendices participaron activamente en discusiones de ideas, investigaciones colaborativas y procesos de autoevaluación para mejorar su aprendizaje.



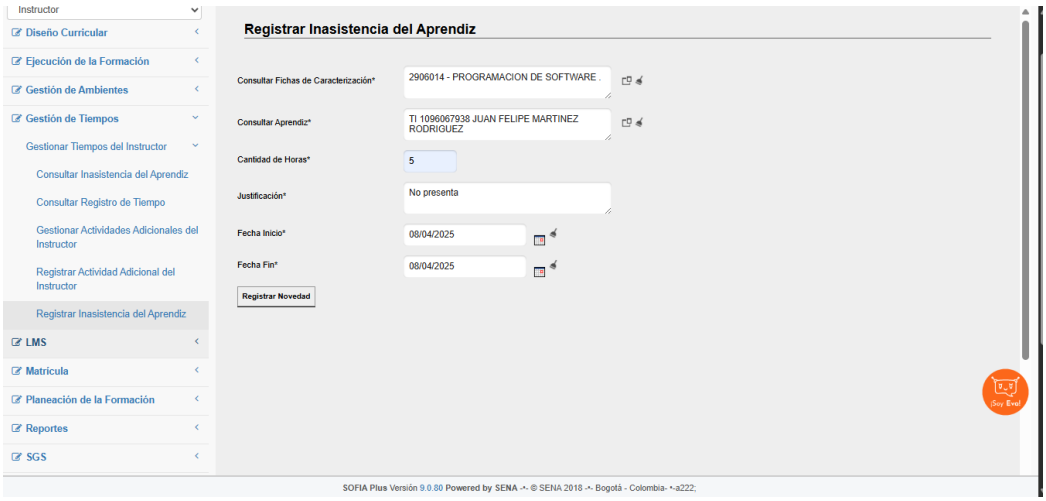
Acciones realizadas: Los aprendices participaron activamente en discusiones de ideas, investigaciones colaborativas y procesos de autoevaluación para mejorar su aprendizaje.

HELMUNTH VLADIMIR AVILA ORDOÑEZ
CO1.PCCNTR.7406315 del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE ABRIL DE 2025

Obligación: Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información



Acciones realizadas: Se registraron asistencias y novedades de las 2905462 -SISTEMAS - MARQUEZ11 - Lunes - Miercoles – T - 2905843 -SISTEMAS -PUYANA11C - Jueves- T - 2906014-PROGRAMACION-SANTOANGEL11-Martes-Jueves-M - 3147564-SISTEMAS -MARQUEZ10 - Martes - Viernes – T

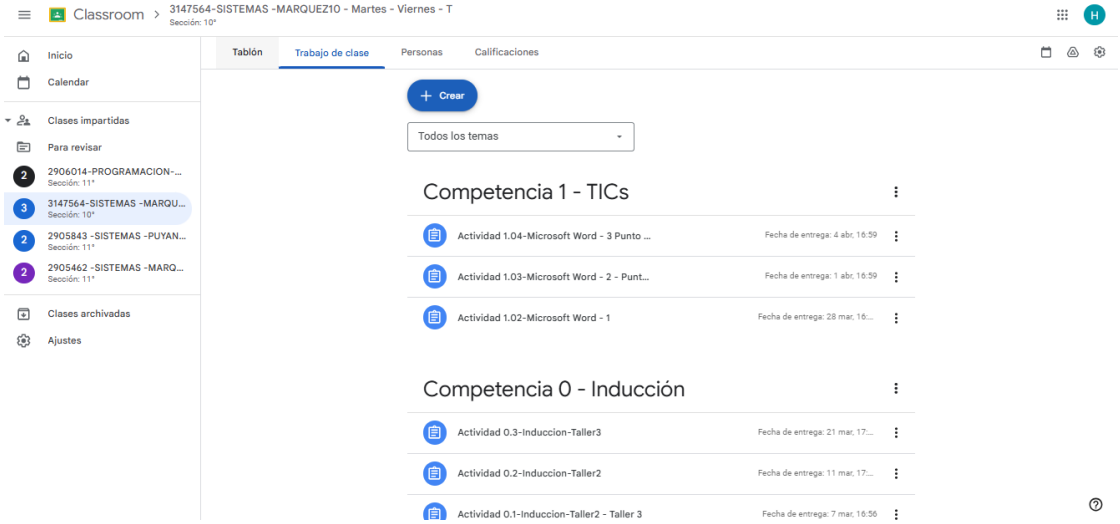


Acciones realizadas: Se registraron asistencias y novedades de las 2905462 -SISTEMAS - MARQUEZ11 - Lunes - Miercoles – T - 2905843 -SISTEMAS -PUYANA11C - Jueves- T - 2906014-PROGRAMACION-SANTOANGEL11-Martes-Jueves-M - 3147564-SISTEMAS -MARQUEZ10 - Martes - Viernes - T

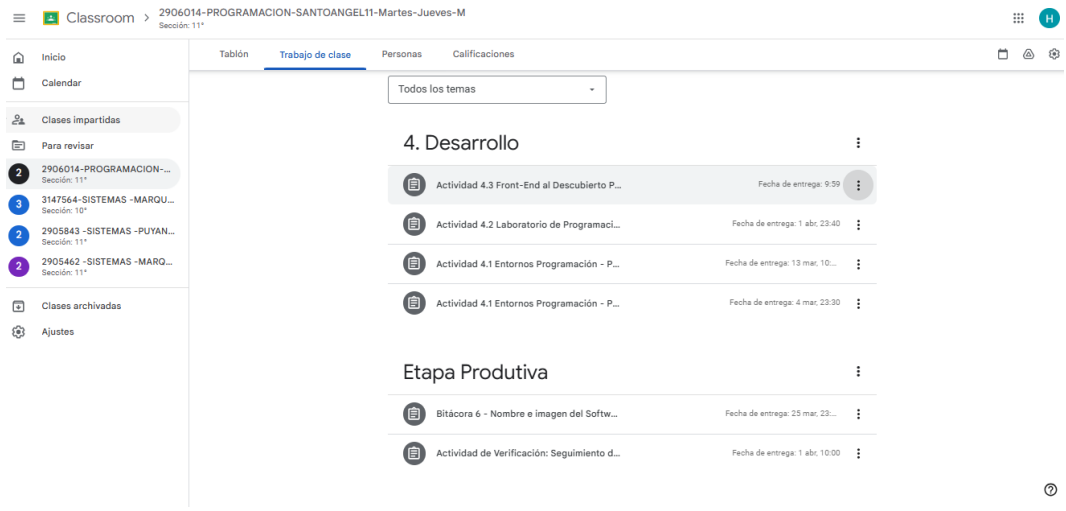
Obligación: Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.

HELMUNTH VLADIMIR AVILA ORDOÑEZ
CO1.PCCNTR.7406315 del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE ABRIL DE 2025

Obligación: Documentar en las diferentes plataformas LMS, SofiaPlus, los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (Portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).



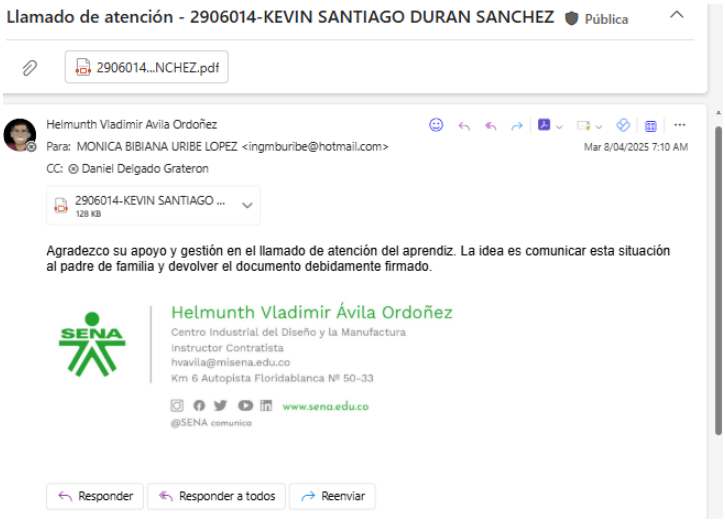
Acciones realizadas: Se usaron Google Classroom y Drive para gestionar las actividades de los aprendices de grado 10



Acciones realizadas: Se usaron Google Classroom y Drive para gestionar las actividades de los aprendices de grado 11

HELMUNTH VLADIMIR AVILA ORDOÑEZ
CO1.PCCNTR.7406315 del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE ABRIL DE 2025

Obligación: Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.



Llamado de atención - 2906014-KEVIN SANTIAGO DURAN SANCHEZ Pública

2906014...NCHEZ.pdf

Helmunth Vladimir Avila Ordoñez
Para: MONICA BIBIANA URIBE LOPEZ <ingmburibe@hotmail.com>
Mar 8/04/2025 7:10 AM
CC: Daniel Delgado Grateron

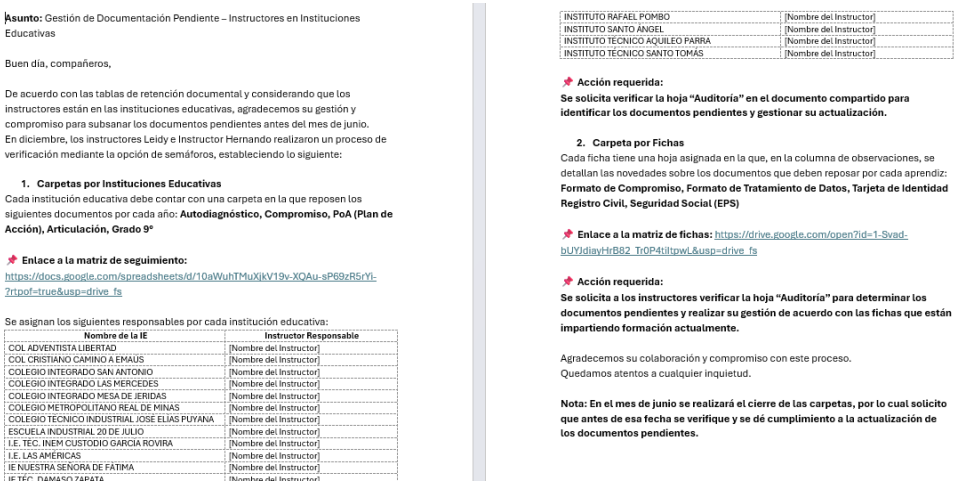
2906014-KEVIN SANTIAGO ...
128 KB

Agradezco su apoyo y gestión en el llamado de atención del aprendiz. La idea es comunicar esta situación al padre de familia y devolver el documento debidamente firmado.

Helmunth Vladimir Ávila Ordoñez
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Instructor Contratista
hvavila@misena.edu.co
Km 6 Autopista Floridablanca Nº 50-33
www.sena.edu.co
@SENA comunica

Responder | Responder a todos | Reenviar

Acciones realizadas: Llamado de atención a aprendices de Grado 11



Asunto: Gestión de Documentación Pendiente – Instructores en Instituciones Educativas

Buen día, compañeros,

De acuerdo con las tablas de retención documental y considerando que los instructores están en las instituciones educativas, agradecemos su gestión y compromiso para subsanar los documentos pendientes antes del mes de junio.
En diciembre, los instructores Leidy e Instructor Hernando realizaron un proceso de verificación mediante la opción de semáforos, estableciendo lo siguiente:

1. **Carpetas por Instituciones Educativas**

Cada institución educativa debe contar con una carpeta en la que reposen los siguientes documentos por cada año: **Autodiagnóstico, Compromiso, PoA (Plan de Acción), Articulación, Grado 9°**

📌 **Enlace a la matriz de seguimiento:**
https://docs.google.com/spreadsheets/d/10aWuhTMuXjkV19v-XQAu-sP69zR5rYi-?rtpof=true&usp=drive_fs

Se asignan los siguientes responsables por cada institución educativa:

Nombre de la IE	Instructor Responsable
COL ADVENTISTA LIBERTAD	[Nombre del Instructor]
COL CRISTIANO CAMINO A EMAUS	[Nombre del Instructor]
COLEGIO INTEGRADO SAN ANTONIO	[Nombre del Instructor]
COLEGIO INTEGRADO LAS MERCEDES	[Nombre del Instructor]
COLEGIO INTEGRADO MESA DE JERIDAS	[Nombre del Instructor]
COLEGIO METROPOLITANO REAL DE MINAS	[Nombre del Instructor]
COLEGIO TECNICO INDUSTRIAL JOSE ELIAS PUYANA	[Nombre del Instructor]
ESCUELA INDUSTRIAL 20 DE JULIO	[Nombre del Instructor]
I.E. TEC. INEM CUSTODIO GARCIA ROVIRA	[Nombre del Instructor]
I.E. LAS AMÉRICAS	[Nombre del Instructor]
IE NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	[Nombre del Instructor]
IE TÉC. DAMASO ZAPATA	[Nombre del Instructor]
INSTITUTO RAFAEL POMBO	[Nombre del Instructor]
INSTITUTO SANTO ÁNGEL	[Nombre del Instructor]
INSTITUTO TÉCNICO AQUILEO PARRA	[Nombre del Instructor]
INSTITUTO TÉCNICO SANTO TOMÁS	[Nombre del Instructor]

📌 **Acción requerida:**
Se solicita verificar la hoja "Auditoría" en el documento compartido para identificar los documentos pendientes y gestionar su actualización.

2. **Carpeta por Fichas**

Cada ficha tiene una hoja asignada en la que, en la columna de observaciones, se detallan las novedades sobre los documentos que deben reposar por cada aprendiz: **Formato de Compromiso, Formato de Tratamiento de Datos, Tarjeta de Identidad Registro Civil, Seguridad Social (EPS)**

📌 **Enlace a la matriz de fichas:** https://drive.google.com/open?id=1-Svad-bUYJdiayHrB82_TrOP4tiltpwL&usp=drive_fs

📌 **Acción requerida:**
Se solicita a los instructores verificar la hoja "Auditoría" para determinar los documentos pendientes y realizar su gestión de acuerdo con las fichas que están impartiendo formación actualmente.

Agradecemos su colaboración y compromiso con este proceso.
Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Nota: En el mes de junio se realizará el cierre de las carpetas, por lo cual solicito que antes de esa fecha se verifique y se dé cumplimiento a la actualización de los documentos pendientes.

Acciones realizadas: Novedades de Gestión Documental pendiente por realizar

Obligación: Atender la formación titulada, según las necesidades del Centro de Formación.

HELMUNTH VLADIMIR AVILA ORDOÑEZ
CO1.PCCNTR.7406315 del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE ABRIL DE 2025



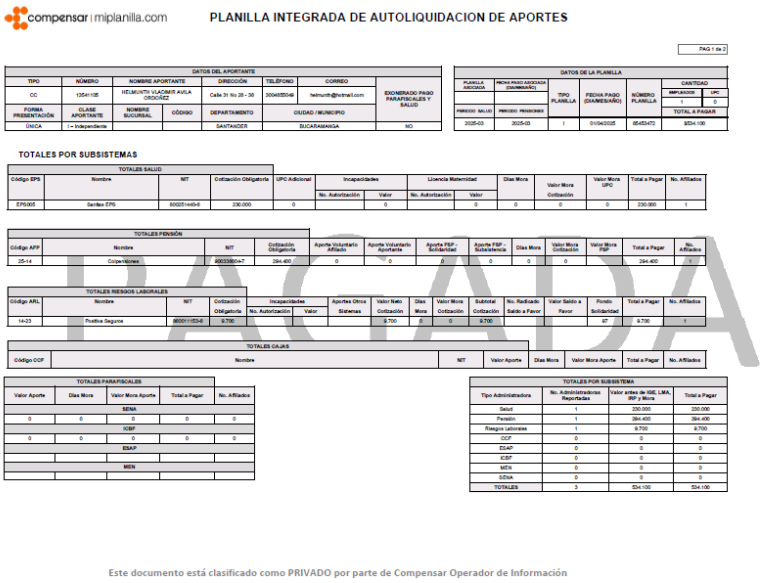
Acciones realizadas: Impartir formación presencial en la ficha 3147564 en el programa SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS del Institución Educativa Colegio Gabriel Garcia Marquez de Giron en el resultado 685369 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL



Acciones realizadas: Impartir formación presencial en la ficha 2905462 en el programa SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS del Institución Educativa Colegio Gabriel Garcia Marquez de Giron el resultado 685287 - RAP 01 - DEFINIR LOS PARÁMETROS Y RECURSOS DE LA RED DE ACUERDO CON NORMATIVA DE TELECOMUNICACIONES

Obligación: Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.

HELMUNTH VLADIMIR AVILA ORDOÑEZ
CO1.PCCNTR.7406315 del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE ABRIL DE 2025



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1354[illegible]35	HELMUNTH VLADIMIR AVILA ORDOÑEZ	Calle 31 No 28 - 39	3004655548	helmunth@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1 - Independiente			SANTANDER	BUCARAMANGA	NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DD/MM/AAAA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DD/MM/AAAA)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-03	I	01/04/2025	85453472	$[illegible]4.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	8002514494	230.000	0		0		0	0	0	0	230.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	8605[illegible]0-7	284.400	0	0	0	0	0	0		284.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	8600[illegible]53-6	9.700				9.700	4	0	9.700			67	9.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	230.000	230.000
Pensión	1	284.400	284.400
Riesgos Laborales	1	9.700	9.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
ESAL	0	0	0
TOTALES	3	$[illegible]4.100	$[illegible]4.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Acciones realizadas: Pago de la seguridad social del mes de febrero

Obligación: Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato

Asunto: Diligenciamiento de Información de Aprendices para Reporte a la ARL

Estimados Instructores,

En cumplimiento de los requerimientos de la Secretaría de Educación Departamental, les solicito amablemente diligenciar la información de los aprendices actualmente están en formación en el siguiente enlace:

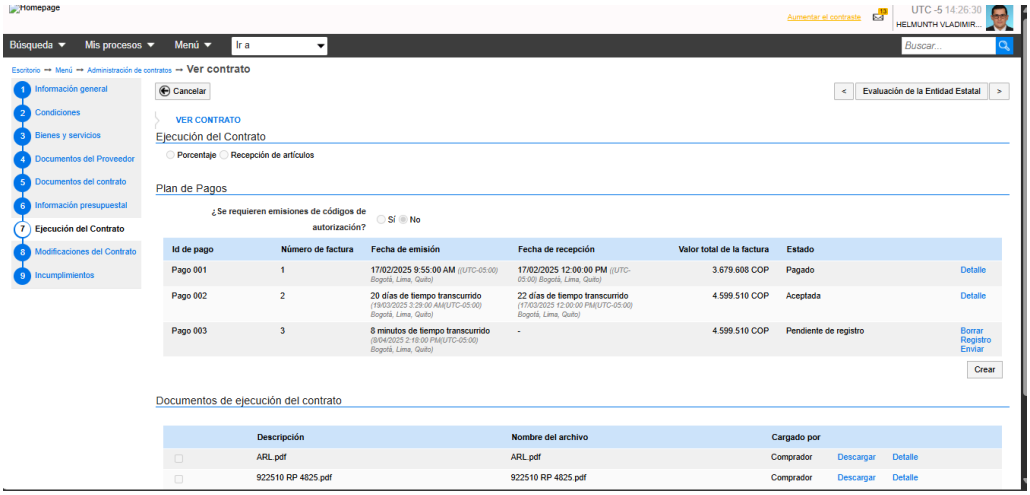
Formulario de Registro

Por favor, completar los siguientes campos con precisión:

- **Tipo de Documento**
- **Número de Documento**
- **Primer Apellido**
- **Segundo Apellido**
- **Primer Nombre**
- **Segundo Nombre**
- **Fecha de Nacimiento (DD/MM/AAAA)**
- **Sexo**
- **Código Municipio de Residencia (escribimos el nombre)**
- **Dirección**
- **Teléfono**

Acciones realizadas: Reporte ARL aprendices fuera del área metropolitana

HELMUNTH VLADIMIR AVILA ORDOÑEZ
CO1.PCCNTR.7406315 del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE ABRIL DE 2025



Obligación: Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, abril 30de 2025

Señor
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7406315 de 2025
Coordinador Académico Programas Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes abril del año 2025

Referencia: No 7406315 del año 2025

Helmunth Vladimir Avila Ordoñez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.541.105 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/CTE. ($45.995.100). Esta suma será

Acciones realizadas: Se realiza informe mensual de acuerdo con los lineamientos establecidos para la vigencia 2025

HELMUNTH VLADIMIR AVILA ORDOÑEZ
CO1.PCCNTR.7406315 del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE ABRIL DE 2025

Obligación: Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N.A			
2.	N.A			

Acciones realizadas: Para esta vigencia no aplica

Obligación: El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad.



Acciones realizadas: Impartir formación en el técnico programación software